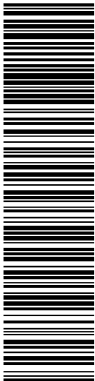


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES		
DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 27_866263 _ACUERDO_JGL_merged			
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO	
Código para validación: 5TALW-OR5EJ-WDNHP Página 1 de 4		NO REQUIERE FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2386974.5TALW-OR5EJ-WDNHP 908652FEC31C1E1A46A437F65FD68A6927D542CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.vva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca
Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



Número
586
Fecha de Firma:
17/09/2025 14:47

ASUNTO: Aprobación del contrato programa de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L., para el año 2025
Expte.: 2025/CPR_01/000007
ÓRGANO DECISORIO: Junta de Gobierno

PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el expediente 2025/CPR_01/00007 relativo a la aprobación del contrato programa de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. (en adelante SMTVA) para el año 2025, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1º.- La Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad tiene entre sus competencias delegadas por decreto 5115, de 19 de junio de 2023, el "Desarrollo, promoción y gestión del turismo, equipamientos e infraestructuras turísticas", "Plan Estratégico de Turismo", "Marca Valladolid. Ciudad de turismo inteligente", "Valladolid Ciudad de Congresos. Turismo Empresarial, Profesional y Deportivo"..., que se desarrollan principalmente a través de la SMTVA.
- 2º.- La SMTVA forma parte del sector público local del Ayuntamiento de Valladolid, y percibe subvenciones para el funcionamiento de su actividad de acuerdo con los fines recogidos en sus estatutos, motivo por el cual ha elaborado el contrato programa a celebrar con el Ayuntamiento de Valladolid para el año 2025.
- 3º.- Consta en el expediente, entre otros documentos justificativos de la subvención otorgada en el año 2024, el borrador del contrato programa elaborado por la SMTVA, así como los preceptivos informes jurídico y de fiscalización.
- 4º.- Según figura en la cláusula cuarta del contrato programa está prevista la concesión por el Ayuntamiento de Valladolid de una subvención nominativa, para el año 2025, de 7.716.900,00 €, contemplada en el vigente presupuesto municipal y en el Plan Operativo de Subvención correspondiente al año 2025.
- El libramiento de fondos a favor de la SMTVA, según dicha cláusula cuarta, se realizará de la siguiente forma:

- Primer pago por importe de 4.630.140,00 € tras la firma del contrato programa.
- Segundo pago por importe de 3.086.760,00 € antes del 31 de octubre de 2025.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: setemo@ava.es

Página 1/3

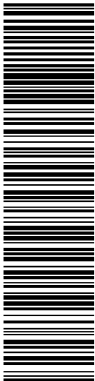
Código Seguro de Verificación	IVVH2HYM3EFTJ7GT4RPN65LWGE	Fecha	12/09/2025 11:52:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HYM3EFTJ7GT4RPN65LWGE	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Fecha	17/09/2025 14:47:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Página	1/4



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 27_866263 _ACUERDO_JGL_merged		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5TALW-OR5EJ-WDNHP Página 2 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2386974.5TALW-OR5EJ-WDNHP 908652FFC31C1E1A46A37F65FD68BA6927D542C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca
Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con el artículo 44 de las Bases de ejecución del Presupuesto para el año 2025 se estipularán Contratos Programas con el Ayuntamiento de Valladolid o sus Organismos Autónomos, tanto para sus Sociedades Mercantiles, Entidades Públicas Empresariales, Consorcios y cualquier otro Ente dependiente o que participe el Ayuntamiento, que reciban subvenciones de explotación y de capital u otra aportación de naturaleza distinta con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento.

Segundo.- El órgano competente para la adopción del presente acuerdo es la Junta de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo de las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid, ajustándose a la legalidad la presente propuesta que se somete a aprobación.

Por todo ello, examinados los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expuestos,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el Contrato Programa de la SMTVA con el Ayuntamiento de Valladolid para el año 2025, el cual figura en el expediente como número 21, en pdf, y con la denominación: "21_ Contrato Programa 2025 Sdad Turismo v1"

SEGUNDO: Aprobar y comprometer un gasto de 7.716.900,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria **09/432.1/449.02** del vigente presupuesto municipal a favor de la **SMTVA** con **CIF B-47638929** para hacer frente a los compromisos de gasto que la ejecución del contrato programa conlleva.

TERCERO: Proceder al reintegro de 3.300.000 €, como consecuencia de tres anticipos de Tesorería aprobados a favor de dicha entidad por decretos, fechas e importes que figuran en la tabla siguiente y anotados en el concepto no presupuestario 10.053 "Anticipos y Préstamos a entidades del grupo", una vez se realice el primer pago a favor de la SMTVA por importe de 4.630.140 €:

Decreto	Fecha	Importe
2025/1859	27/03/2025	1.200.000 €
2025/5158	06/08/2025	1.000.000 €
2025/5818	11/09/2025	1.100.000 €

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: setemo@ava.es

Página2/3

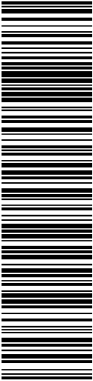
Código Seguro de Verificación	IVVH2HYM3EFTJ7GT4RPN65LWGE	Fecha	12/09/2025 11:52:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HYM3EFTJ7GT4RPN65LWGE	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Fecha	17/09/2025 14:47:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Página	2/4



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 27_866263 _ACUERDO_JGL_merged		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5TALW-OR5EJ-WDNHP Página 3 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2386974.5TALW-OR5EJ-WDNHP 908652FEC31C1E1AA6A437F66FD68BA6927D542C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca
Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



CUARTO: La justificación por parte de la SMTVA de la aportación realizada por el Ayuntamiento de Valladolid, se realizará mediante la presentación de la documentación exigida en la cláusula octava del citado contrato programa.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad
Carlos Pérez Vega

Visto Bueno y Conforme
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD

Blanca Jiménez Cuadrillero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: setemo@ava.es

Página3/3

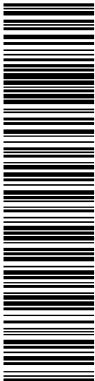
Código Seguro de Verificación	IVVH2HYM3EFTJ7GT4RPN65LWGE	Fecha	12/09/2025 11:52:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HYM3EFTJ7GT4RPN65LWGE	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Fecha	17/09/2025 14:47:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Página	3/4



DOCUMENTO DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 27_866263 _ACUERDO_JGL_merged	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5TALW-OR5EJ-WDNHP Página 4 de 4	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2386974.5TALW-OR5EJ-WDNHP 908652FEC31C1E1AA6A437F66FD68BA6927D542C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Asunto: Contrato Programa con la Sociedad Mixta para el año 2025

Expediente: 2025/CPR_01/000007

Ayuntamiento de Valladolid
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria del día 15 de septiembre de 2025

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

VºBº y cúmplase,
LA ALCALDESA ACCTAL.
María Irene Carvajal Crusat

Acordado y Certifico,
EL SECRETARIO DE LA JUNTA
Rodrigo Nieto García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Fecha	17/09/2025 14:47:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EDLIEWJVRNPWNH4EEHBGU	Página	4/4

